



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2012-2015**

**ORDEN DEL DIA
SESION 17 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
24 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 16 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2013.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 058-HM2/AY/2013, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2013, SOLICITA SI A BIEN LO TIENEN SU APROBACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUISITOS, DERIVADOS DE LA PARTICIPACION DE NUESTRO MUNICIPIO EN LA EJECUCION DE OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO CONSIDERADAS DENTRO DEL PROGRAMA 3X1 FEDERAL, EN LO REFERENTE A LAS OBRAS CONSIDERADAS PARA SU EJECUCION DENTRO DE ESTE PROGRAMA, PARA LAS CUALES SE SOLICITA LA APROBACION DEL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION ASI COMO LA DENOMINACION Y CANTIDADES PRESUPUESTADAS:

A) SE SOLICITA DE SU APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCION DE NUESTRO MUNICIPIO AL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA 3X1 FEDERAL, EN LAS OBRAS DENOMINADAS:

1.- MACHUELO CALLE MARCELINO ROMO, CON UN MONTO DE INVERSION DE \$73,716.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.).

- APORTACION FEDERAL DEL \$18,429.00, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION ESTATAL \$18,429.00, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION DE LOS MIGRANTES \$18,429.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION MUNICIPAL \$18,429.00, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.

2.- PAVIMENTACION CALLE MARCELINO ROMO, CON UN MONTO DE INVERSION DE \$1'095,212.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

DEL CUAL SE OBTENDRAN RECURSOS POR:

- APORTACION FEDERAL \$273,803.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION ESTATAL \$273,803.00 CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION DE LOS MIGRANTES \$273,803.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION MUNICIPAL \$273,803.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.

3.- EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FOVISSTE, CON UN MONTO DE INVERSION DE \$1'409,044.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

- APORTACION FEDERAL DEL \$352,261.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.

- APORTACION ESTATAL \$352,261.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION DE LOS MIGRANTES \$352,261.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION MUNICIPAL \$352,261.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.

4.- PAVIMENTACION CALLE RIO DE LA PLATA, CON UN MONTO DE INVERSION DE \$1'080,204.00 (UN MILLON OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.). DEL CUAL SE OBTENDRIAN RECURSOS POR:

- APORTACION FEDERAL DEL \$270,051.00, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION ESTATAL \$270,051.00, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION DE LOS MIGRANTES \$270,051.00, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION MUNICIPAL \$270,051.00, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.

5.- PAVIMENTACIÓN CALLE RIO DE LA PLATA, CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$341,824.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).

DEL CUAL SE OBTENDRÍAN RECURSOS POR:

- APORTACION FEDERAL DEL \$85,456.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSIÓN.
- APORTACION ESTATAL DEL \$85,456.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSIÓN.
- APORTACION DE LOS MIGRANTES \$85,456.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSIÓN.
- APORTACION MUNICIPAL \$85,456.00, CORRESPONDIENTES AL 25% DEL MONTO DE INVERSIÓN.

SUMANDO UN TOTAL CON LAS CINCO OBRAS, DE \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

DEL CUAL SE OBTENDRIAN RECURSOS POR:

- APORTACION FEDERAL DE \$1'000.00.00, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION ESTATAL \$1'000.00.00, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION DE LOS MIGRANTES \$1'000.00.00, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.
- APORTACION MUNICIPAL \$1'000.00.00, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL MONTO DE INVERSION.

B) DE IGUAL FORMA SOLICITA DE SU APROBACION PARA ESTABLECER EL COMPROMISO DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA REALIZAR LAS APORTACIONES MUNICIPALES REFERIDAS PARA CADA UNA DE ESTAS OBRAS.

C) ASI MISMO SOLICITA DE SU APROBACION PARA FACULTARSE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO A LOS C.C. LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, DR. EFRAIN PEDROZA MUÑOZ Y L.C. JOSE GERARDO DE ALBA IBARRA, EN SUS CARACTERES DE SINDICO, FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE QUE SE SUSCRIBIRA CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES ADSCRITAS, EN RAZON DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES A DESARROLLAR CON MOTIVO DEL 3X1 FEDERAL.

D) COMO PUNTO FINAL CON EL PROPOSITO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA MEDIANTE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS,

SOLICITA SE DETERMINEN COMISIONES EN LA FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE, QUE SE ENCARGUEN DE VIGILAR QUE SE DE CUMPLIMIENTO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO.

E) DERIVADO DE ELLO Y EN CASO DE LA EXISTENCIA DE UN DESVIO DE RECURSOS, MALA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS O ALGUNA OTRA IRREGULARIDAD GRAVE QUE ORIGINE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA 3X1 FEDERAL, SOLICITA QUE ESTE AYUNTAMIENTO ACEPTEN SEAN DESCONTADAS DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES O FEDERALES QUE EN DERECHO LE CORRESPONDEN A NUESTRO MUNICIPIO, HASTA POR UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DEMAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

V.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 059-HM2/AY/2013, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2013, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION DE LA PRIORIZACION DE LAS OBRAS A EJERCER DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, MEDIANTE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, CUYAS OBRAS, DESCRIPCION Y MONTOS DE INVERSION ENCONTRARAN DESCRITOS EN LOS FORMATOS ANEXOS AL PRESENTE. TODOS ELLOS BAJO LA NORMATIVIDAD APLICABLE A RECURSOS DEL RAMO 33.

VI.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 173-11-C/2013, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2013, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIONES ORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO NUMEROS 06 Y 18 CELEBRADAS LOS DIAS 30 TREINTA DE MARZO Y 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, DENTRO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO VIII Y IV, RESPECTIVAMENTE SE ACORDO DAR DE BAJA DEL INVENTARIO VEHICULAR 19 DIECINUEVE VEHICULOS DE DIFERENTES MARCAS Y QUE EN SU MOMENTO ESTUVIERON ASIGNADOS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE ESTE AYUNTAMIENTO; TODOS LOS VEHICULOS YA FUERON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, PERO ALGUNOS DE ESTOS SE ENCUENTRAN TODAVIA DEPOSITADOS TANTO EN EL ESTACIONAMIENTO VASO DE LA PRESA, FOVISSTE, BOMBEROS ETC, CAUSANDO CONTAMINACION VISUAL Y AMBIENTAL, RAZON POR LA CUAL SOLICITO SE AUTORICE LA VENTA EN CALIDAD DE CHATARRA O FIERRO VIEJO Y SE NOMBRE COMISIONADOS PARA ESTE EVENTO.

VII.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 171/10-C/13, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2013, RINDE INFORME DE LA FACULTAD OTORGADA POR ESTE CUERPO EDILICIO EN LA SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO 15 DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PUNTO V, PARA LLEGAR A UN CONVENIO O NEGOCIACION CON LA TRABAJADORA ALICIA BARBA MUÑOZ, TRABAJADORA DEL DIF MUNICIPAL.

VIII.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, EL ING. RICARDO LOZA LOZA Y EL C. PABLO DE ANDA GUTIERREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR COMISIONADO Y DIRECTOR DEL AGUA POTABLE, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 178-11-C/2013, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2013, EMITEN DICTAMEN DE LA COMISION QUE LES FUE ENCOMENDADA EN SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO 02 DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2013, EN EL PUNTO XVI, MEDIANTE EL CUAL LA LIC. OFELIA GONZALEZ MONTOYA, SOLICITA LA CONDONACION DEL PAGO DEL AGUA DEL 2012 Y 2013, DEL JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL POR LA CANTIDAD DE \$8,397.62 (OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.).

IX.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 90/DPG/2013, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2013, SOLICITA SU APROBACION PARA LA SOLICITUD DE PARTICIPACION Y CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUISITOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO EN LA EJECUCION DE OBRAS DE GOBIERNO FEDERAL CONSIDERADAS DENTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO PROSSAPYS (PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES) Y DEL PROGRAMA APAZU (PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS), ESTOS PROGRAMAS DENTRO DE LOS RECURSOS DE LA CONAGUA.

- a) DE LO ANTERIOR SOLICITA DE SU APROBACION PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA “PROSSAPYS Y APAZU”, CON LA CONAGUA.
- b) DE IGUAL FORMA SOLICITA SU APROBACION PARA ESTABLECER EL COMPROMISO DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS, CON EL COMPROMISO DE REALIZAR LA APORTACION MUNICIPAL DEL 30% DEL COSTO TOTAL DE LOS PROYECTOS QUE SE SOLICITARAN Y FUERAN APROBADOS Y SE SERIA LA CANTIDAD DE \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y LA CONAGUA APORTARIA EL 70 % LOS PROYECTOS QUE SERIA LA CANTIDAD DE \$21'000,000.00 (VEINTIUN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- c) ASI MISMO SOLICITA DE SU APROBACION PARA QUE SE LE FACULTE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL LIC. RAUL ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO DICHOS PROYECTOS.

X.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 91/DPG/2013, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA SU APROBACION PARA REALIZAR LA GESTION ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, TANTO FEDERALES COMO ESTATALES, PARA LA “ELABORACION DE UN DOCUMENTO DENOMINADO ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL”, EN EL CUAL SE DETECTARAN POSIBLES ZONAS DE RIESGOS EN CUANTO A DESASTRES CAUSADOS POR LA NATURALEZA Y POR LO TANTO PODER INGRESAR A PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y PODER RECIBIR APOYOS ECONOMICOS Y CUBRIR LAS PRIORIDADES Y NECESIDADES DE ESTAS EVENTUALIDADES.

- a) DE LO ANTERIOR SOLICITA DE SU APROBACION PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA REALIZACION DEL DOCUMENTO EN CUESTION.
- b) ASI MISMO SOLICITA DE SU APROBACION PARA QUE SE LE FACULTE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL LIC. RAUL ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO DICHO PROYECTO.

XI.- EL L.C.P. JOSE GERARDO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 055-HM2/AY/2013, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2013, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION, PARA LA RATIFICACION DE LA ADQUISICION DE 12 VEHICULOS QUE FUERON ADQUIRIDOS DE MANERA URGENTE, DEBIDO A LAS NECESIDADES POR LAS QUE SE HA ENCONTRADO EL H. AYUNTAMIENTO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS INDISPENSABLES QUE PROPORCIONAN LAS DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO COMO LO SON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y EL ALUMBRADO PUBLICO, ENTRE OTRAS CON EL FIN DE CONTINUAR MEJORANDO ESTOS SERVICIOS.

XII.- EL L.C.P. JOSE GERARDO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 052-HM2/AY/2013, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2013, SOLICITA SU APROBACION, DEL PLAN DE PLATAFORMA DE MULTIPAGOS POR INTERNET BANCOMER Y PLANES MEDIANTE PAGO CON TARJETA DE DEBITO O CREDITO DESDE LA CAJA UNICA DE ESTA HACIENDA MUNICIPAL, LOS CUALES CON EL PROPOSITO DE LOGRAR UN MEDIO INCENTIVO PARA QUE LA CIUDADANIA LLEVE A CABO EL PAGO DE SUS IMPUESTOS AL MUNICIPIO EN SUS DIFERENTES RUBROS, COMO LO SON EL PAGO DE AGUA POTABLE, PREDIAL, LICENCIAS Y PERMISOS, ENTRE OTROS. PONIENDO A SU CONSIDERACION SE AUTORICE PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO ABSORBA, LAS COMISIONES DE LA OPERACIÓN DE ESTOS SISTEMAS. RESPECTO AL PAGO CON TARJETA DE CREDITO SERIA DE 1.45% Y DE DEBITO DE 1.15%, ASIMISMO CON LA PROMOCION DE PAGO A TRES MESES, ES DE 3.95% Y DE SEIS MESES DE 6.78%.

XIII.- EL L.C.P. JOSE GERARDO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 053-HM2/AY/2013, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2013, SOLICITA SU APROBACION PARA APOYAR A EQUIPO PROFESIONAL DE 2ª DIVISION DE FUTBOL, CON LA COMPRA DE UNIFORMES OFICIALES, PARA SU PARTICIPACION EN LOS DIFERENTES TORNEOS Y ENTRENAMIENTOS A NIVEL NACIONAL.

DE SER APROBADA SU RESPUESTA LA EROGACION SERIA REALIZADA DE LA CUENTA DESTINADA A DEPORTES Y CONTABILIZADA EN LA PARTIDA CONTABLE 5127300101 DE ARTICULOS DEPORTIVOS. SE ANEXA COPIA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

XIV.- EL C. ARMANDO RAMOS GONZALEZ, ESTIBADOR EN EL AREA DEL RASTRO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2013, SOLICITA LA AUTORIZACION DE SU JUBILACION, YA QUE CUENTA CON UNA LESION EN LA ESPALDA Y SUS RODILLAS, SE ENCUENTRAN DAÑADAS POR LOS 23 AÑOS DE TRABAJO COMO ESTIBADOR, POR LO CUAL NO SE SIENTE CON LA CAPACIDAD DE SEGUIR DESEMPEÑANDOSE COMO TAL.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XV.- LA C. BRENDA VERENICE VILLALOBOS ROMO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2013, SOLICITA APOYO ECONOMICO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), DICHA CANTIDAD LA UTILIZARA PARA PODER REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A LA RENOVACION DE SU VISA AMERICANA, LA CUAL SE LE VENCIO HACE CINCO AÑOS, Y ASI PODER ASISTIR A LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CALIFORNIA, PARA PODER TRAMITAR EL SEGURO SOCIAL QUE DEJO SU PADRE FALLECIDO.

XVI.- EL PBRO. MIGUEL ANGEL DAVALOS DIAZ, DE LA PARROQUIA DE LA SANGRE DE CRISTO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2013, SOLICITA SU APOYO COMO TODOS LOS AÑOS EN EL REGISTRO CIVIL A LAS PAREJAS QUE SE CASARAN EN LOS MATRIMONIOS COLECTIVOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR AL SEÑOR DE LA SANGRE DE CRISTO. LAS PAREJAS QUE HAN TRAMITADO SU MATRIMONIO ECLESIASTICO EN CELEBRACION COLECTIVA, NO SE HAN CASADO POR EL CIVIL, POR LO CUAL PIDE SE LES PUEDA FACILITAR SIN COSTO, PUESTO QUE SON DE ESCASOS RECURSOS SIENDO LOS SIGUIENTES:

- 1) SAMUEL LOPEZ CHAVEZ Y ANDREA ESTEFANY CHAVEZ MUÑOZ.
- 2) MONSERRAT GUADALUPE BLANCAS RAMIREZ Y BERENICE DE LUNA.
- 3) DAVID CERVANTES MARTIN DEL CAMPO Y ALEJANDRA JOCELIN DOMINGUEZ.

XVII.- ASUNTOS GENERALES.-

XVIII.- CLAUSURA DE LA SESION.